

FLASH INFORMATIVO

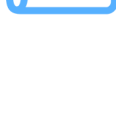
Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero

Nº 44- Diciembre 2022

Inscríbete en la REMSP [aquí](#) y recibe nuestro newsletter

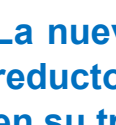


NOTICIAS DESTACADAS

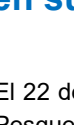


- La nueva Ley de Pesca Sostenible, que reconoce coeficientes reductores para la jubilación de rederas y neskatillas, avanza en su tramitación para la aprobación en el Senado
- Aprobado el Real Decreto de Ordenación Pesquera que permitirá mejorar la seguridad y la eficiencia energética de las embarcaciones
- La Asociación de Mujeres del Sector Pesquero Seo de Fisterra y Ría de Muros-Noia, galardonada en la III Edición de los Premios Economía Azul de la Xunta de Galicia
- Las profesionales del mar se dan cita en el foro "Blue Woman: Un mar de experiencias"
- AndMupes convoca a sus asociadas con motivo de la elección de su nueva junta directiva.
- Promoción de la formación y el relevo de las rederas a través del convenio entre la Consellería de Igualdad de la Xunta y la Federación "O Peirao"

MULTIMEDIA



- Nuevo vídeo del GALP Costa de Almería dentro del proyecto "Pescados con alma de mujer"



NOTICIAS DESTACADAS

La nueva Ley de Pesca Sostenible, que reconoce coeficientes reductores para la jubilación de rederas y neskatillas, avanza en su tramitación para la aprobación en el Senado

El 22 de diciembre, el Congreso de los Diputados aprobó la Ley de Pesca Sostenible e Investigación Pesquera, una norma que deberá pasar ahora al Senado, donde se tramitará en fase de ponencia, comisión y Pleno. Si en la Cámara Alta fueran introducidas nuevas enmiendas, el texto volvería al Congreso para su aprobación definitiva.

Esta nueva normativa es un compromiso programático adquirido por el Gobierno y que se sustenta en la necesidad de actualizar la Ley de Pesca Marítima del Estado, promulgada en 2001. La finalidad es fortalecer la conservación y el uso sostenible de los recursos pesqueros, procurar que esta actividad contribuya a la creación de empleo, generación de riqueza y cohesión social de las zonas costeras, y fortalecer el vínculo entre la ciencia y la acción política en esta materia.

En el ámbito social, una de sus principales aportaciones está la inclusión de medidas que otorgan mayor protección de cara a la jubilación de algunos colectivos de trabajadores del ámbito del mar y pesquero, cuyas profesiones son especialmente penosas y suponen un gran desgaste. Las rederas, neskatillas y empacadoras, que hasta ahora no contaban con este trato favorable, tendrán un coeficiente reductor de la edad mínima para percibir la pensión de jubilación del 0,15. Estas ocupaciones son en su mayoría desarrolladas por mujeres. También tendrán esa consideración las mariscadoras de a pie, que se equiparan así con los mariscadores de a flote, y los buceadores profesionales. [+INFO](#)

Aprobado el Real Decreto de Ordenación de la Flota Pesquera que permitirá mejorar la seguridad y la eficiencia energética de las embarcaciones



El pasado 27 de diciembre tuvo lugar la aprobación, en Consejo de Ministros, del Real Decreto de ordenación de la flota pesquera. Este nuevo marco normativo regula por primera vez la estructura del Registro General de la Flota Pesquera, estableciendo concretamente las competencias que tendrán las comunidades autónomas y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en materia de registro de buques y ordenación pesquera.

Dicho real decreto introduce también una flexibilización en los requisitos relativos a los permisos de entrada de nuevos barcos en el registro, posibilitando una modernización y adaptación a las nuevas necesidades del sector pesquero. La nueva normativa establece, además, un nuevo sistema de gestión de la capacidad para la construcción o modernización de buques para la mejora de la seguridad y la eficiencia energética de embarcaciones. En definitiva, dispone un nuevo marco normativo que introduce diversas novedades con el objetivo de crear un sistema claro y ágil. [+INFO](#)

La Asociación de Mujeres del Sector Pesquero Seo de Fisterra y Ría de Muros Noia, galardonada en la III Edición de los Premios Economía Azul de la Xunta de Galicia



En diciembre tuvo lugar la entrega de la tercera edición de los Premios Economía Azul. En la categoría de economía circular ha sido galardonado el proyecto que ha hecho posible la creación del centro de transferencia de residuos marinos de la Asociación de Mujeres del Sector Pesquero Seo de Fisterra y Ría de Muros-Noia. Este novedoso espacio tiene como finalidad poner en común a los diferentes agentes, profesionales e investigadores y establecer sinergias, así como intercambiar puntos de vista y conocimientos. De esta manera, la generación de estos vínculos contribuye a la mejora de la gestión de los recursos y al cuidado y respeto de los entornos marinos.

Otros galardonados fueron la Cofradía de Pescadores de Portonovo, que recibió el premio Economía Azul en la categoría de mejor proyecto de apoyo a la pesca por la iniciativa *enLonxaTour* para el acondicionamiento del espacio de la Lonja de Portonovo para mejorar su uso turístico y comercial, y el GALP Ría de Vigo-A Guarda por su proyecto *HG Seaweed*, distinguido en la categoría de creación de empleo. El premio al mejor proyecto de diversificación fue entregado al GALP Mariña-Ortegal y, por su parte, el reconocimiento senior recayó en el proyecto *planacton*, de Afundación Abanca.

Entre los asistentes, estuvo presente la Conselleira do Mar de la Xunta de Galicia, Rosa Quintana, la directora de fomento pesquero, Susana Rodríguez Carballo, la conselleira de Medio Ambiente, Ángeles Vázquez y los Grupos de Acción Local gallegos. [+INFO](#)

Las profesionales del mar se dan cita en el foro "Blue Woman: Un mar de experiencias"



El pasado día 2 de diciembre tuvo lugar la celebración del foro de mujeres "Blue Woman: Un mar de experiencias", en el marco del evento Innovazul 2022. Este espacio, con perspectiva de género, tiene como objetivo dar visibilidad y protagonismo a aquellas mujeres del sector empresarial, académico y de investigación pertenecientes al ámbito de la Economía Azul. En esta edición, seis profesionales del mar fueron las encargadas de contar a los presentes su trayectoria profesional, sus inquietudes y su experiencia dentro de un sector en el cual las mujeres a día de hoy siguen siendo minoritarias.

El acto contó con la participación Jacinta Ramírez, técnica de OPP72 y secretaria de la Asociación de mujeres del Mar Torre Castilnovo. También intervinieron Luz Pelayo Cote, presidenta de la Asociación Algas del Estrecho y CEO en el proyecto Alga Luz; Neyla El Bouzidi Oualit, consejera delegada de Ubago Group; Shonia Cruz, CEO de "La Mar Consultoras, Turismo Marino"; Carmen Morales, investigadora del área de Ecología de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz (UCA) y, por último, Marga López Rivas, investigadora y profesora de la conservación de especies, también en la UCA. [+INFO](#)

AndMupes convoca a sus asociadas con motivo de la elección de su nueva junta directiva

El 10 de diciembre, la Asociación Andaluza de Mujeres del Sector Pesquero (AndMupes) reunió a gran parte de sus afiliadas para celebrar su asamblea general extraordinaria. El evento tuvo lugar en el puerto pesquero de Almería, donde el acto fue inaugurado por la alcaldesa María Vázquez.



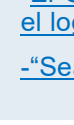
Al encuentro también acudieron representantes de la Federación Andaluza de Asociaciones Pesqueras (FAAPE), la Federación Andaluza de Cofradías Pesqueras (FACOPE) y delegados provinciales de la Junta de Andalucía, quienes participaron en la primera mitad del encuentro. Tras las intervenciones se procedió a celebrar la votación para elegir a la nueva junta directiva de AndMupes, elecciones donde renovó su mandato como presidenta M^a Ángeles Cayuela y su actual junta directiva.

Promoción de la formación y el relevo de las rederas a través del convenio entre la Consellería de Igualdad de la Xunta y la Federación "O Peirao"



El 13 de diciembre, la Federación Galega de Redeiras Artesas "O Peirao" mantuvo una reunión con la Conselleira de Promoción de Empleo e Igualdad, se da publicidad a este convenio de colaboración que tiene como objetivo específico la realización de acciones formativas, de carácter no formal, de cualificación y recualificación de la población activa en el sector de las redeiras, que se ajusten a las necesidades más inmediatas de formación del capital humano de las empresas que integran el sector y que permita la actualización de las competencias profesionales o la adquisición de otras nuevas para este grupo profesional. Todo ello con el fin último de impulsar el relevo en este colectivo. [+INFO](#)

A través de la Resolución de 28 de noviembre de 2022, de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Promoción del Empleo e Igualdad, se da publicidad a este convenio de colaboración que tiene como objetivo específico la realización de acciones formativas, de carácter no formal, de cualificación y recualificación de la población activa en el sector de las redeiras, que se ajusten a las necesidades más inmediatas de formación del capital humano de las empresas que integran el sector y que permita la actualización de las competencias profesionales o la adquisición de otras nuevas para este grupo profesional. Todo ello con el fin último de impulsar el relevo en este colectivo. [+INFO](#)



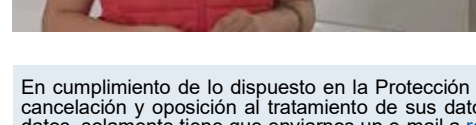
OTRAS NOTICIAS Y ENLACES

- *Haga clic en los siguientes titulares de noticias para ampliar información]:
- [El Gobierno Vasco analiza con las mujeres del sector pesquero los retos futuros y el logro histórico de mejorar sus condiciones de jubilación en primavera de 2023](#)
- ["Sea" la diferencia con Ocean Leaves](#)



MULTIMEDIA

Nuevo vídeo del GALP Costa de Almería dentro del proyecto "Pescados con alma de mujer"



Ya se encuentra disponible un nuevo cortometraje realizado en el marco del proyecto "Pescados con alma de mujer" del GALP Costa de Almería. En esta ocasión, conoceremos la historia de Rocío Jurado Echevarría, pescadora de la pescadería de Garciden, ubicada en la localidad de Mojácar.

Puedes ver el vídeo [aquí](#).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Protección de Datos, para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, contenidos en nuestras condiciones de protección de datos, solamente tiene que enviarnos un e-mail a redmujerespesca@mapa.es, indicando que quiere dejar esta publicación.